

Registro de Valores N° 626

Santiago, 15 de junio de 2016

Sec/2016-60

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Acuerdosjunta extraordinaria de accionistas
Securizadora BICE S.A.

Estimado Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad **Securizadora BICE S.A.**, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy se ha acordado lo siguiente:

a) Aumentar el capital social desde la cantidad de \$1.013.768.145 dividido en 643.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$1.514.268.645 dividido en 893.250 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El aumento de capital acordado, ascendente a \$500.500.500, se materializará mediante la emisión de 250.250 acciones de pago ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

b) Sustituir los artículos cuarto y segundo transitorio de los estatutos sociales, referentes al capital social.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.


Javier Valenzuela Cruz
Gerente General
Securizadora BICE S.A.